



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

RESOLUCION DE ALCALDÍA

ASUNTO: "Aprobación e inicio de Procedimiento de otorgamiento de una licencia de uso común especial al objeto de ofrecer el servicio de restauración de dos barras, una en carpa para el Festival de Rock-Albox y otra en la Caseta Municipal durante la feria de todos los Santos de Albox"

Se da cuenta del Expediente que se está tramitando en este Ayuntamiento correspondiente otorgamiento de una licencia de uso común especial al objeto de ofrecer el servicio de restauración de dos barras, una en carpa para el Festival de Rock-Albox y otra en la Caseta Municipal durante la feria de todos los Santos de Albox.

Por LOTES:

Lote 1: Servicio de barra de bebidas en la Carpa del Concierto Rock-Albox, el día 26 de octubre de 2024.

Lote 2: Servicio de Restauración de la Caseta Municipal, desde el 31 de octubre al 5 de noviembre de 2024.

Cada licitador podrá presentar oferta para un solo lote, para poder provocar mayor concurrencia y oportunidad.

De conformidad con la resolución del inicio de fecha 13 de septiembre de 2024, informe procedimiento de Secretaría Accidental del Ayuntamiento con fecha 13 de septiembre de 2024 y con memoria justificativa que desde la concejalia se eleva con fecha 13 de septiembre de 2024, sin ser necesario Informe de fiscalización por no haber gasto, y con Informe propuesta de fecha 13 de septiembre de 2024 y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda, del LCSP, vengo a **RESOLVER:**

PRIMERO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que registrarán el contrato, por procedimiento abierto simplificado, para el otorgamiento de una licencia de uso común especial al objeto de ofrecer el servicio de restauración de dos barras, una en carpa para el Festival de Rock-Albox y otra en la Caseta Municipal durante la feria de todos los Santos de Albox, cuyas cláusulas son acordes a derecho.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado, un solo sobre, para el otorgamiento de licencia de uso común especial al objeto de ofrecer el servicio de restauración de dos barras, una en carpa para el Festival de Rock-Albox y otra en la Caseta Municipal durante la feria de todos los Santos de Albox (dos lotes) disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, abierto simplificado, convocando su licitación.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(ALMERIA)

CUARTO. - Aprobar los miembros de la mesa de contratación relacionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante y la Plataforma de Contratación del Sector Público, toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

En Albox, Almería a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Toma de razón,
Secretario Accidental

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fdo. María del Mar Alfonso Pérez

Francisco Luis Gómez Gómez

